## CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Gerencia Médica

Teléfono: Directo 2539-0921 - 25390000 ext. 7600 / 8253

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

## **GM-5090-2025** 01 de abril de 2025

**PRIORITARIO** 

Señores (as)

Directores (as) de Sede

Directores (as) Redes Integradas para la Prestación de Servicios de Salud

Directores (as) Generales de Hospitales Nacionales y Especializados

Directores (as) Generales de Hospitales Regionales y Periféricos

Directores (as) de Áreas de Salud

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Estimados (as) señores (as):

ASUNTO: DECLARATORIA DE INTERÉS INSTITUCIONAL DEL XXVIII CONGRESO

NACIONAL Y XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA, LA SALUD

GLOBAL: DESIGUALDADES, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

Reciban un cordial saludo. Este Despacho informa que, posterior a la recepción del criterio técnico mediante la nota GM-DDSS-0662-2025, en la que se emitió el análisis del contenido de la propuesta de objetivos y temas que se desarrollarán, se declara de interés institucional el XXVIII CONGRESO NACIONAL Y XII CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA, LA SALUD GLOBAL: DESIGUALDADES, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, a realizarse de manera presencial y virtual, en el Hotel Barceló San José, los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025, en un horario de 7:00 am a 5:00 pm.

# Objetivo general

Establecer la intervención de enfermería en la salud global mediante el abordaje de nuevos modelos de cuidado, política pública, trabajo en redes de enfermería, innovaciones y tecnologías en salud para un cuidado basado en equidad, justicia social y derechos humanos.

### **Objetivos Específicos**

- 1. Demostrar el papel fundamental de la enfermera(o) como agente clave en el cambio de la salud global favoreciendo la incidencia en la organización y participación de redes de colaboración, políticas internacionales en salud, políticas públicas y trabajo comunitario tanto a nivel local como regional.
- 2. Establecer el rol de la enfermera(o) en el abordaje de las desigualdades en salud para el cumplimiento de los derechos humanos, la equidad, justicia social y modelos de cuidado que respondan a las necesidades emergentes de las poblaciones en la actualidad.
- 3. Fortalecer la integración de los avances tecnológicos e innovaciones en salud en la práctica de la enfermería por medio de modelos de cuidado novedosos y efectivos para su abordaje en los diversos contextos de intervención de la enfermería costarricense.

El costo de inscripción corresponde a lo acordado por Junta Directiva en la sesión N°2759 del 20 de marzo de 2025:

 Costo matrícula presencial (extranjeros y otros profesionales): \$ 405 (cuatrocientos cinco dólares estadounidenses)

### CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



Gerencia Médica

Teléfono: Directo 2539-0921 - 25390000 ext. 7600 / 8253

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

#### GM-5090-2025

01 de abril de 2025

- Costo matricula nacionales presencial \$\psi 209 000,00\$ (doscientos nueve mil colones), a partir del primer mes de su publicación, se otorgará una beca del 60% quedando la cuota de \$\psi 90 000,00\$ (noventa mil colones).
- Costo matricula nacionales presencial a partir del segundo mes de su publicación será de \$\pi\$110 000,00 (ciento diez mil colones) con una beca de 55%.

Es competencia de cada jefatura, autorizar el permiso correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Delegación y Normativa vigente, siempre que la continuidad de la prestación de los servicios de salud no se vea afectada. Asimismo, por tratarse de un tema que dará valor agregado directamente a nuestros asegurados, se autoriza el pago de viáticos y sustituciones, siempre que se dé fiel cumplimiento a la Política de Aprovechamiento Racional de los Recursos Financieros.

Se recuerda que, en el desarrollo de las actividades y eventos declarados de interés institucional, promovidos internamente o con patrocinio privado, que se realicen dentro o fuera de las instalaciones de la C.C.S.S. está prohibida la compra, distribución y consumo de bebidas alcohólicas. A la vez se reitera que, por ser una actividad masiva, es necesario que se respeten los Lineamientos del Ministerio de Salud con respecto a las medidas de prevención de los virus respiratorios.

Para información comunicarse con Cindy Villalobos Trejos, Asistente Administrativa de la Comisión Organizadora del Congreso, 2519- 6818, congresocecr@enfermeria.cr.

Es importante señalar que el programa adjunto de los cursos, corresponde a las actividades planificadas para los meses mencionados en las fechas supra correspondientes al año 2025.

Atentamente,

# **GERENCIA MÉDICA**



Dr. Alexander Sánchez Cabo **Gerente a.i.** 

ASC/DRF/LGA/Rosamelia

Estudio, redacción: Dra. Laura Granados Alvarado/Revisión técnica: Dra. Daniela Rivera Flores.

#### Anexo:

- 1. CECR-PR-099-2025.pdf
- 2. 3-Informe de solicitud de declaratoria CCSS-1742574037322-(CECR-PR-099-2025).pdf

C: Archivo

Referencia:( 2901-12323-25;2901-14013-25)